

COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

MEMORIA DE ACTIVIDADES

AÑO 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	6
3.1. Pleno y Comisión Permanente	8
3.2. Grupos de Trabajo	9
3.2.1. Grupo de Trabajo “Amianto”	10
3.2.2. Grupo de Trabajo “Construcción”	11
3.2.3. Grupo de Trabajo “Valores Límite”	13
3.2.4. Grupo de Trabajo “Sector Agrario”	15
3.2.5. Grupo de Trabajo “Empresas de Trabajo Temporal”	17
3.2.6. Grupo de Trabajo “Seguridad Vial Laboral”	18
3.2.7. Grupo de Trabajo “Trastornos Musculoesqueléticos”	20
3.2.8. Grupo de Trabajo “Sector Marítimo Pesquero”	22
3.2.9. Grupo de Trabajo “Trabajadores Autónomos”	23
3.2.10. Grupo de Trabajo “Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020”	24
3.2.11. Grupo de Trabajo “Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales”	25
4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	27
ANEXOS	30

1 INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS



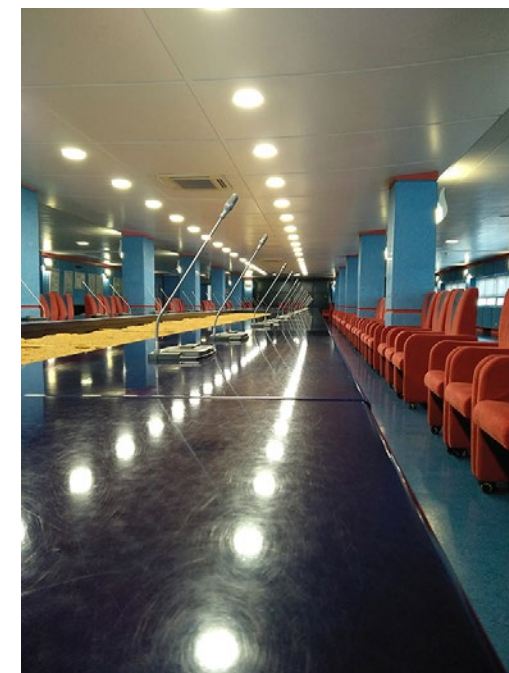
Según establece el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), se presenta la **Memoria de actividades** correspondiente al **año 2019**.

En su elaboración se ha seguido una sistemática similar a la de años anteriores, destacando las actuaciones más relevantes del Pleno, de la Comisión Permanente y de los Grupos de Trabajo.

En el año 2019 los Grupos de Trabajo presentaron al Pleno diferentes propuestas y documentos que abordan la situación de la prevención de riesgos laborales en diferentes sectores, actividades, colectivos de trabajadores, etc., a la vez que proponen medidas orientadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores.

Algunas de las acciones más destacadas realizadas durante este año por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo fueron las siguientes:

- Información del Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
- Información del Proyecto de Real Decreto por el que se establecen condiciones de trabajo en el sector pesquero.
- Información del Proyecto de Real Decreto sobre caracterización y registro de maquinaria agrícola.
- Información de la Guía para la vigilancia de la salud en el sector hostelería.
- Información de protocolos de vigilancia sanitaria específica de las personas expuestas a polvo de madera dura (y su guía), ruido (y su guía) y silicosis.



2 COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS



En el año 2019 la **Presidencia** del Pleno de la Comisión Nacional fue ejercida por:

- D^a Yolanda Valdeolivas García, Secretaria de Estado de Empleo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

La **Secretaría** fue ejercida por:

- D. Francisco Javier Pinilla García, Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Actuaron como **Vicepresidentes**:

> Por la Administración General del Estado:

D. Carlos Hernández Claverie, Subsecretario de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social).

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS



> Por las Administraciones de las Comunidades Autónomas:

D^a Izaskun Goñi Razquín, Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo (Navarra).

> Por las Organizaciones Empresariales:

D^a Rosa Santos Fernández, Directora del Departamento de Relaciones Laborales (CEOE).

> Por las Organizaciones Sindicales:

D. Pedro José Linares Rodríguez, Secretario Confederal de Salud Laboral (CCOO).

Los Vocales del Pleno designados por cada uno de los grupos de representación en este periodo se relacionan en el Anexo I.

Las reuniones de la Comisión Permanente fueron presididas por D^a María Hernando Fernández-Cortacero y D. Ángel Allué Buiza.

Según establece el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionamiento Interno, asumió la secretaría de la Comisión Permanente D^a Yolanda Palacio Ferrero.

Los Vocales de la Comisión Permanente designados por cada uno de los grupos de representación en 2019 se relacionan en el Anexo II.

El Pleno, la Comisión Permanente y los Grupos de Trabajo han contado con el apoyo técnico y administrativo del Secretariado de la CNSST.

2.1. Adaptación de la composición de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo a la nueva estructura de los departamentos ministeriales de la Administración General del Estado

El Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, y el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, establecieron una nueva organización de los departamentos de la Administración General del Estado.

Los cambios producidos en la estructura, competencias y denominaciones de los departamentos ministeriales hicieron necesario modificar el Real Decreto 1879/1996, de 2 de agosto, por el que se regula la composición de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para ello, se aprobó el Real Decreto 76/2019, de 22 de febrero, que determina la distribución de los vocales de la Administración General del Estado conforme a las nuevas estructuras ministeriales.

3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS



Según determina el artículo 13 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las actividades de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo van dirigidas a ser el órgano colegiado asesor de las Administraciones Públicas en la formulación de las políticas de prevención y órgano de participación institucional en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Por ello, desde su constitución hasta la fecha, destaca su significativa contribución al desarrollo normativo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Desarrolla sus funciones y competencias, ajustándose al Reglamento de Funcionamiento Interno elaborado y aprobado por la propia Comisión Nacional. En todo lo no previsto en este, en la propia Ley o en el Real Decreto 1879/1996, de 2 de agosto, que

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y
ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

ANEXOS

regula su composición, se regirá por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Comisión Nacional, por acuerdo unánime de los Vocales que la integran, lleva a cabo una línea de información periódica sobre diversos temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

Realiza también otras actuaciones en el ámbito de sus competencias, como la propuesta de campañas de sensibilización, jornadas de difusión o planes de acción contra la siniestralidad laboral.

Para el desempeño de sus funciones la Comisión Nacional se constituye en Pleno, Comisión Permanente y Grupos de Trabajo, conforme a lo establecido en su Reglamento de Funcionamiento Interno.

Cabe destacar la intensa labor realizada por todos los Grupos y Subgrupos de Trabajo con el fin de dar respuesta a los objetivos



marcados en sus respectivos mandatos aprobados por el Pleno. Toda la información relacionada con las actividades desarrolladas, proyectos normativos informados, documentos, propuestas y acuerdos adoptados se encuentra disponible en la web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el apartado específico de Comisión Nacional.

<http://www.insst.es/cnsst-presentacion>

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

- 3.2.1. "Amianto"
- 3.2.2. "Construcción"
- 3.2.3. "Valores Límite"
- 3.2.4. "Sector Agrario"
- 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
- 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
- 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
- 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
- 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
- 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
- 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.1. Pleno y Comisión Permanente

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el año 2019, celebró una reunión ordinaria del Pleno y dos de la Comisión Permanente.

A continuación, se relacionan los acuerdos adoptados por la Comisión Nacional, los proyectos normativos informados, así como otras actividades realizadas.



a

PROYECTOS NORMATIVOS INFORMADOS

- **Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 665//1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.** Traspone la Directiva (UE) 2017/2398, primera de una serie de directivas por las que se actualizará la Directiva 2004/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo.
- **Proyecto de Real Decreto por el que se establecen condiciones de trabajo en el sector pesquero.** Traspone la Directiva 2017/159 del Consejo, por la que se aplica el Acuerdo relativo a la ampliación del Convenio sobre el trabajo en la pesca de 2007 de la Organización Internacional del Trabajo.
- **Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1013/2009, de 19 de junio, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola.** Incorpora, entre otros aspectos, limitaciones en los cambios de titularidad de los tractores a fin de mejorar la seguridad laboral en el uso de estas máquinas.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

b GUÍAS Y PROTOCOLOS PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social informó las siguientes guías y protocolos, desarrollados por las administraciones sanitarias para la vigilancia de la salud:

- Guía para la vigilancia de la salud del personal de hostelería.
- Protocolo y guía para la vigilancia sanitaria de las personas trabajadoras expuestas a polvo de madera dura.
- Protocolo y guía para la vigilancia sanitaria de las personas trabajadoras expuestas a ruido.
- Protocolo para la vigilancia sanitaria de las personas trabajadoras expuestas a sílice.



c DOCUMENTOS Y PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

En las reuniones del Pleno se informaron y aprobaron propuestas y documentos consensuados por distintos Grupos de Trabajo, cuya información detallada se recoge más adelante en el apartado correspondiente a cada grupo.

d OTRAS ACTIVIDADES

El Pleno fue informado sobre las siguientes materias:

- Actividades de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales.
- Memoria de actividades de la CNSST 2018.

3.2. Grupos de Trabajo

El capítulo cuarto del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Nacional establece que esta podrá acordar la creación de Grupos de Trabajo, permanentes o temporales, para el estudio de temas específicos o cuestiones concretas, determinando y especificando tanto las funciones como la composición de los mismos. Los Grupos de Trabajo informarán de sus actuaciones en cada reunión de la Comisión Permanente y realizarán un seguimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Nacional a propuesta de los grupos. Una vez concluidos los trabajos encomendados, elevarán sus informes y propuestas a la Comisión Permanente para su oportuna presentación al Pleno de la Comisión Nacional.

Durante este año los grupos constituidos son los siguientes:

- Amianto.
- Construcción.
- Valores Límite.
- Sector Agrario.
- Empresas de Trabajo Temporal.
- Seguridad Vial Laboral.
- Trastornos Musculoesqueléticos.
- Sector Marítimo Pesquero.
- Trabajadores Autónomos.
- Estrategia Española Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.
- Riesgos psicosociales.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS



3.2.1. Grupo de Trabajo "Amianto"

Se creó por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en su reunión plenaria del 29 de octubre de 1998 y se constituyó el día 25 de febrero de 1999, estando compuesto por cuatro miembros de cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Tiene por objetivo el estudio de la evolución de la situación española sobre riesgos y patologías por amianto, así como el segui-

miento del cumplimiento y eficacia de lo preceptuado en la normativa, proponiendo la adopción de medidas para la prevención de dichos riesgos o, en su caso, la modificación y actualización de la citada normativa.

En 2019 asumió la **Presidencia** del grupo:

- D. Gonzalo Zufía Álvarez, por las Organizaciones Empresariales (CEOE).

Actuó como **Secretaria**:

- D^a Olivia Maestre González, por las Comunidades Autónomas (Madrid).

En las tres reuniones del Grupo celebradas este año, se procedió al estudio y actualización de los datos sobre Planes de Trabajo con Amianto, facilitados por las CC AA, se debatió sobre los aspectos a considerar para la cumplimentación de los datos de evaluación del Anexo IV del RD 396/2006 y se continuó con el objetivo del grupo de hacer seguimiento del cumplimiento de la normativa.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN Y
ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.2. Grupo de Trabajo
"Construcción"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 29 de octubre de 1998 y se constituyó el día 16 de febrero de 1999,



siendo su composición de cinco miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Los trabajos de este grupo se orientan, fundamentalmente, al estudio de las condiciones de seguridad y salud en este sector de actividad, a la propuesta de líneas de investigación para su mejora y, en su caso, a la propuesta de adopción de medidas de promoción, apoyo a la prevención y actualización de la reglamentación aplicable.

En 2019 asumió la **Presidencia** del grupo:

- D^a Mercedes Garrido Rodríguez, por las Comunidades Autónomas (Madrid).

La **Secretaría** fue ejercida por:

- D. Fernando Sanz Albert, por la Administración General del Estado (INSST).

El Grupo celebró tres reuniones, en las que fundamentalmente se hizo un seguimiento de las actividades del Subgrupo "Trabajos de reparación y mantenimiento de cubiertas", que se reunió en dos ocasiones en 2019. Este subgrupo elaboró el documento

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

"Trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas". En dicho informe se identifican los principales puntos críticos relativos a la seguridad durante los trabajos en cubiertas y se incluyen varias propuestas dirigidas a mejorar las condiciones de trabajo durante estas tareas. Con la presentación de este informe el Subgrupo ha finalizado sus trabajos.



Así mismo, el Grupo continuó con el seguimiento de las propuestas planteadas por el Subgrupo "Trabajos de conservación y explotación de infraestructuras", tanto las referentes a la revisión de la norma sobre señalización de carreteras, como la dirigida a la Dirección General de Tráfico.

El Grupo acordó la creación de un nuevo Subgrupo de Trabajo, sobre trabajos temporales en altura, con objeto de analizar dichas actividades e identificar puntos críticos, en relación con la seguridad laboral.

El grupo elevó al Pleno el siguiente documento: *"Trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas"*.

Durante el año 2019 permanecieron en funcionamiento los siguientes Subgrupos:

- Trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas.
- Trabajos temporales en altura.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.3. Grupo de Trabajo "Valores Límite"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 29 de julio de 1997. Se constituyó el día 12 de febrero de 1998, siendo su composición de cinco miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativa).

La **Presidencia** del Grupo la asumió:

- D. Santos Hernández Carrascosa, por las Comunidades Autónomas (Cataluña).

La **Secretaría** la asumió:

- D^a Encarnación Sousa Rodríguez, por la Administración General del Estado (INSST).



El Grupo se creó con el objetivo de llegar a implantar y actualizar anualmente un sistema nacional de valores límite indicativos, referidos a la exposición a agentes químicos en el ambiente de trabajo, con el fin de prevenir los posibles riesgos que pudieran entrañar para los trabajadores.

En 2019 el Grupo se reunió en una ocasión, con el objetivo de acordar el documento "*Límites de exposición Profesional para Agentes Químicos 2020*". Las principales novedades que se incorporan para 2020 son:

a) Se adoptaron e incluyeron, en la Tabla 1, los VLA de los siguientes agentes químicos:

- Cloruro de vinilo
- Compuestos de Cromo (VI)
- Dietanolamina
- Fibras manufacturadas. Fibras vítreas artificiales (fibras cerámicas refractarias, fibras para usos especiales, etc.)
- Maderas duras, polvo
- Óxido de propileno
- o-Toluidina
- Yodo
- Yoduros

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS



b) Se incluyeron, en la Tabla 2, los VLA de los siguientes agentes químicos:

- Aluminio (fracción respirable)
- Compuestos de aluminio insolubles (fracción respirable)
- Anilina
- Cloruro de metilo
- Compuestos de Cromo (VI)
- Cumeno
- Maderas duras, polvo
- Maderas blandas, polvo
- p-Toluidina
- Trimetilamina

c) En la Tabla 2 se retiraron los valores límite de los siguientes agentes químicos por insuficiencia de datos que los justifiquen:

- Aluminio: Alquilo, como Al
- Aluminio: Sales solubles, como Al

d) Se incluyeron las modificaciones publicadas en el Reglamento (UE) 2018/1480 de la Comisión de 4 de octubre de 2018 por el que se modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) nº1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP).

OTROS CAPÍTULOS Y ANEXOS

En el apartado de objeto y ámbito de aplicación se incorporó una advertencia para trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia natural.

Con motivo de la trasposición de la Directiva 2007/2398 el Grupo acordó trasladar a la Comisión Permanente la decisión sobre los valores límite, a incorporar en el documento, para sílice, acrilamida y bromoetileno.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.4. Grupo de Trabajo "Sector Agrario"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el 30 de octubre de 2001, con carácter permanente, para el estudio y seguimiento de la aplicación de la normativa preventiva en el sector Agrario.

Está compuesto por cinco representantes de cada uno de los grupos de representación que forman parte de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).



En 2019 ejerció la **Presidencia** del grupo:

- D. Isaac Abril Muñoz, por la Administración General del Estado (INSST).

La **Secretaría** fue ejercida por:

- D. Carlos Braña Pérez, por las Organizaciones Sindicales (CC OO).

Durante el año 2019 el Grupo se reunió en tres ocasiones, en las que se informó de los avances producidos en los distintos Subgrupos en funcionamiento:

- Maquinaria agrícola.
- Riesgos laborales y género en el sector Agrario.
- Formación e información en el sector Agrario.

El Subgrupo "Riesgos Laborales y Género en el Sector Agrario" siguió avanzando en el análisis y caracterización de la actividad laboral agraria de los hombres y las mujeres, con el fin de evidenciar posibles factores de riesgo diferenciales, incorporando nuevos datos proporcionados por el Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo del INSST y revisando la redacción del documento, estando prácticamente ultimado.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y
ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

ANEXOS

La actividad del Grupo se ha dirigido fundamentalmente al desarrollo del Plan de sensibilización en el sector Agrario y, en concreto, a la campaña "Tu vida, sin vuelcos"

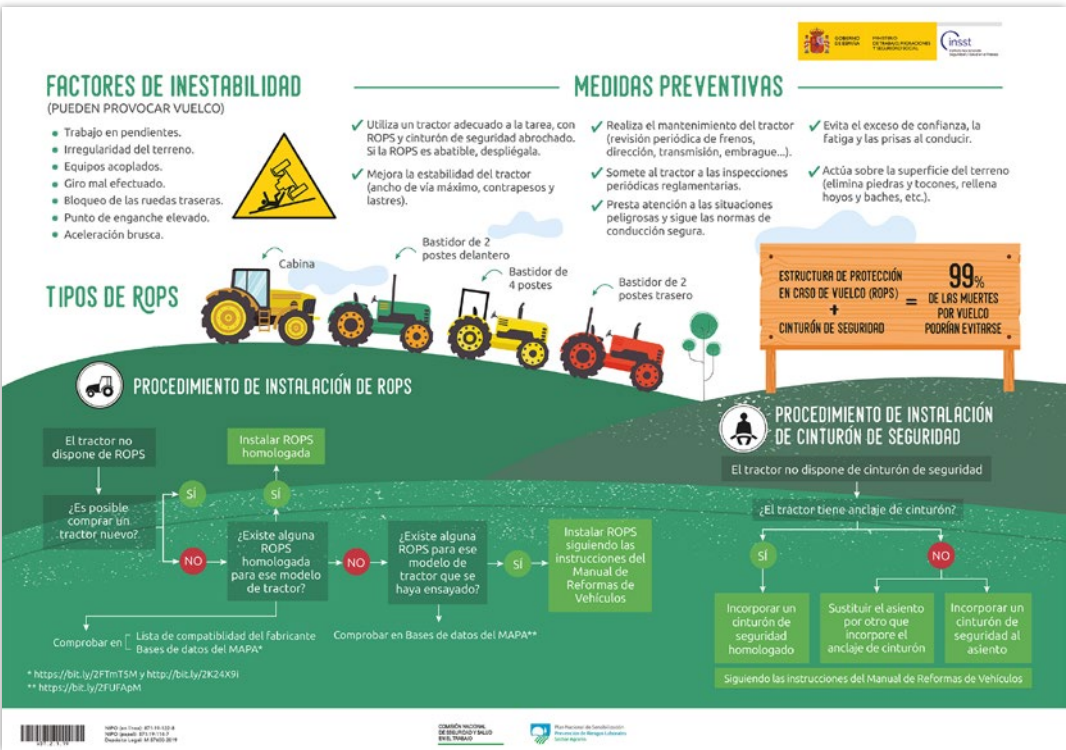
Para ello ha elaborado documentación divulgativa, un portal web y un simulador de conducción. Asimismo, en octubre se organizó una jornada en el INSST para la presentación de la campaña a nivel nacional, contando con la participación activa de los miembros del Grupo.

Documentos y propuestas elevadas al Pleno:

Documento [*"Propuestas para la realización de actuaciones paralelas a la campaña «Tu vida, sin vuelcos»"*](#).

El documento incluye cuatro propuestas de actuaciones dirigidas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que, en el ámbito de sus competencias, contribuya al objetivo de la campaña de reducir la siniestralidad por vuelco de tractor:

- Aprobación de ayudas destinadas a la renovación del parque nacional de tractores, mediante incentivos a la compra de un tractor nuevo o la instalación de ROPS y/o cinturón de seguridad para determinados modelos de tractor.
- Aprobación de medidas que permitan restringir o dificultar la venta de segunda mano y la importación de tractores que carezcan de ROPS y/o cinturón de seguridad.
- Estudio e inclusión en la base de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de las ROPS diseñadas por el INAIL de Italia y ensayadas por la Universidad de Bolonia, en la medida que se consideren aplicables a los modelos de tractor del parque nacional español.
- Realización de un estudio para el diseño y ensayo de ROPS destinadas a modelos de tractores para los que no existe disponibilidad de ROPS homologadas y que se consideren representativos del parque nacional de tractores, considerando adicionalmente otros requisitos relacionadas con la seguridad y la protección medioambiental.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.5. Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal"

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo acordó, el 25 de julio de 2007, la creación de un Grupo de Trabajo, para analizar la situación de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores de empresas de trabajo temporal, con objeto de comprobar si conviene adoptar medidas adicionales y si la normativa vigente se ajusta a la realidad actual de la actividad desarrollada en el mercado laboral por las empresas de trabajo temporal.

El Grupo de Trabajo está compuesto por cuatro representantes de cada uno de los grupos que constituyen la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

En los últimos años el Grupo ha venido trabajando en los objetivos recogidos en la am-



pliación de su mandato, aprobada por el Pleno en 2011, entre los que destacan el análisis específico de la siniestralidad laboral de trabajadores y trabajadoras puestos a disposición en empleos y ocupaciones de especial riesgo, el reforzamiento de la formación/instrucción en el lugar de trabajo por parte de la empresa usuaria y la manualización y difusión de buenas prácticas, en materia de coordinación de actividades entre empresas usuarias y ETT, entre otros.

La **Presidencia** del Grupo la ejerció:

- D^a Marisol Sánchez-Tarazaga Marcelino, por las Comunidades Autónomas (Comunidad Valenciana).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D^a Almudena González Menéndez, por la AGE (INSST), y el Secretariado de la CNSST.

En 2019 el grupo celebró dos reuniones en las que se analizó la vigilancia de la salud de los trabajadores puestos a disposición y, en particular, se debatió sobre la propuesta de un documento de intercambio de información sanitaria, como buena práctica que mejore la eficacia de esta actividad preventiva.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS



3.2.6. Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 21 de junio de 2011, siendo su composición de cuatro miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Los trabajos del Grupo se orientan a los siguientes objetivos:

- Analizar los datos estadísticos de los accidentes de tráfico laborales.
- Analizar la problemática derivada de los accidentes de tráfico laborales en jornada de trabajo y proponer medidas a adoptar.

La **Presidencia** del Grupo fue ejercida en 2019 por:

- D^{ña} María Victoria de la Orden Rivera, por la Administración General del Estado (INSST).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D. José Miguel Muñoz Bellido, por las Comunidades Autónomas (Castilla y León).

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
- 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
- 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
- 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
- 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
- 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
- 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y
ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

ANEXOS

En 2019 se celebraron dos reuniones, en las que se avanzó en el cumplimiento de la ampliación de mandato:

- Seguimiento del [Plan de acción para minimizar el impacto del accidente de tráfico sobre la siniestralidad vial laboral](#).
- Recopilación de buenas prácticas para la prevención de los accidentes *in itinere*.
- Análisis de situación de factores de riesgo, colectivos emergentes y/o colectivos con especial incidencia de siniestralidad vial laboral.

Asimismo, por parte de la Presidencia se informó al Grupo de la posibilidad de impulsar el Plan de acción con fondos de la EESST 2015-2020, según acuerdo del Pleno. A este respecto, el Grupo adoptó los siguientes acuerdos:

- Realizar una campaña de sensibilización, como línea de actuación más apropiada sobre la que trabajar.

- El colectivo diana sería los conductores de furgonetas o motocicletas.
- Elaboración de dos productos audiovisuales: un vídeo educativo en el que se expliquen las condiciones correctas de colocación y sujeción- estiba de la carga en la furgoneta y un vídeo con actores para sensibilizar sobre la gravedad del problema a empresarios y trabajadores destinatarios de la campaña.
- Diseñar una estrategia de difusión de los materiales multimedia.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS



3.2.7. Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 21 de junio de 2011 y se constituyó el día 11 de junio de 2012, siendo su composición de cuatro miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

En 2019 ejerció la **Presidencia**:

- D. Jesús Ledesma de Miguel, por la Administración General del Estado (INSST).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D. José Luis Llorca Rubio, por las Administraciones de las Comunidades Autónomas (Valencia).

El Grupo alcanzó, en la etapa inicial, un consenso en cuanto al documento *Diagnóstico de situación y problemática asociada a los trastornos musculoesqueléticos*. Para su elaboración se tuvieron en

cuenta aspectos como la definición de los trastornos musculoesqueléticos (TME) y las condiciones de trabajo asociadas, el estado actual de los TME a nivel europeo y nacional en los contextos de la notificación en los sistemas Delta y CEPROSS, la morbilidad por TME reflejada en la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo y la Encuesta Nacional de Salud y la identificación de actividades y sectores de carácter prioritario.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

En 2018 se aprobó por el Pleno un plan de acción para la reducción de los TME y varios documentos para su ejecución:

- [Plan de acción para la prevención de trastornos musculoesqueléticos.](#)
- [Guía para la ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del plan.](#)
- [Documento de gobierno del plan.](#)

El plan contempla dos objetivos generales. Por un lado, *"Generar una cultura preventiva; promover el conocimiento en materia de TME y fortalecer los sistemas de información"* y, por otro, *"Fortalecer la actividad preventiva y consolidar la promoción de la salud en materia de TME"* a través de actuaciones como la mejora de la evaluación del riesgo ergonómico en actividades prioritarias, la detección precoz e intervención temprana y la promoción de la salud orientada a la prevención de TME.

En las dos reuniones celebradas por el Grupo en 2019, se avanzó en el cumplimiento del objetivo que la ampliación del mandato encomienda al grupo:

- Seguimiento y evaluación de las medidas contempladas en el Plan de Acción para la Reducción de los TME en el Medio Laboral durante el periodo de desarrollo del Plan de Acción 2019-2020 de la Estrategia.

Se analizó una propuesta de itinerario de actuaciones para el inicio y desarrollo del plan, acordando recabar de todos los componentes del grupo información sobre las acciones que tienen previsto realizar en 2019 en el marco de dicho plan. Estas acciones deberán ser valoradas semestralmente conforme a los indicadores recogidos en la guía de ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del plan de acción.

Desde la Presidencia se informó al Grupo del acuerdo del Pleno de asignar un presupuesto, de los fondos de la Estrategia, al impulso del plan. El Grupo consideró oportuno destinar estos fondos a la realización de una campaña de sensibilización sobre la importancia de la prevención de los TME en el sector socio-sanitario, considerado por la propia Estrategia como una actividad prioritaria por su importante repercusión en la siniestralidad laboral.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"

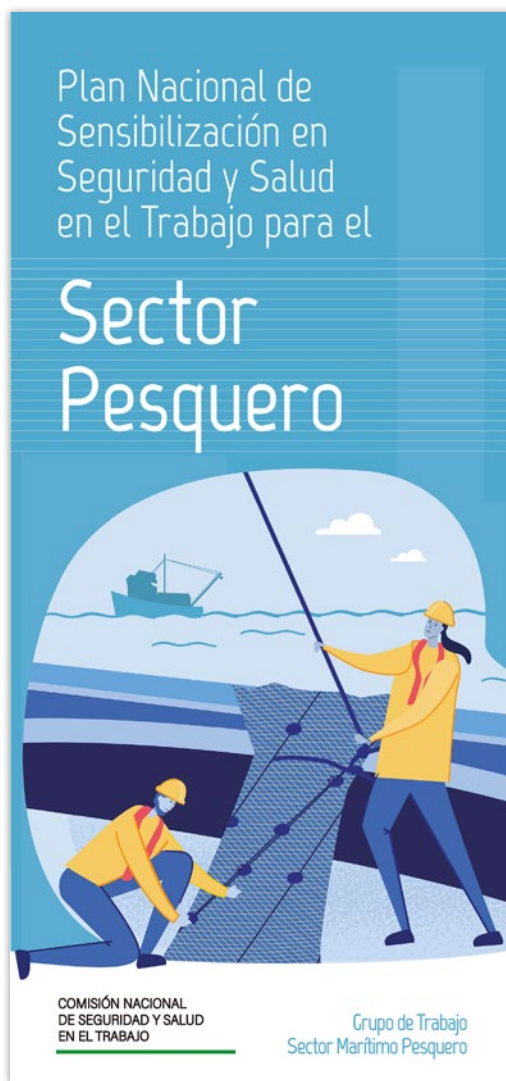
3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS



3.2.8. Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 15 de julio de 2014, siendo su composición de cuatro miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Los trabajos del Grupo se orientan al estudio de la información existente sobre condiciones de trabajo en el sector pesquero y elaboración de propuestas para la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, recopilación de los instrumentos y herramientas diseñadas a nivel nacional enfocadas hacia la evaluación de riesgos y prevención de la siniestralidad en este sector y promoción de estudios específicos.

En 2019 la **Presidencia** del Grupo la ejerció:

- D^a Ana Núñez Velasco, por la Administración General del Estado (Ministerio de Fomento).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D^a Olga Fernández Martínez, del Secretariado de la CNSST.

Durante este año se celebraron dos reuniones del Grupo. El Grupo continuó desarrollando el Plan Nacional de Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Pesquero aprobado por la Comisión en 2017. En particular, analizó posibles actividades de sensibilización a desarrollar con los fondos de la Estrategia destinados al impulso de este plan.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

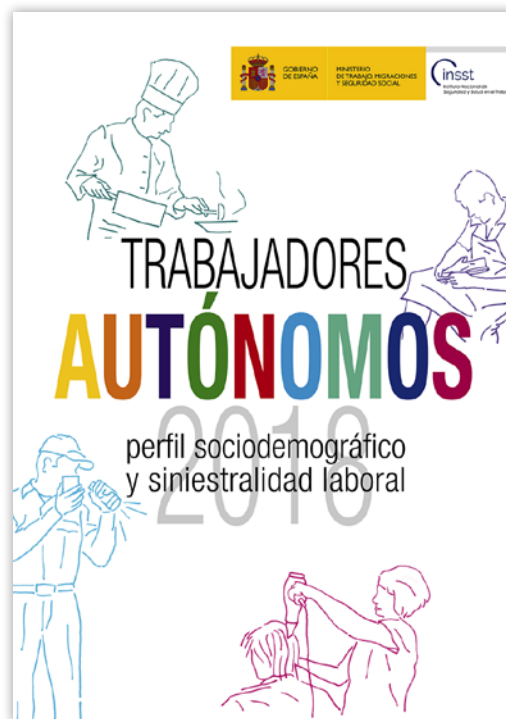
ANEXOS

3.2.9. Grupo de Trabajo "Trabajadores Autónomos"

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo acordó, el 26 de enero de 2005, la creación de un Grupo de Trabajo de carácter estable para el estudio y el análisis de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en relación con los trabajadores autónomos.

El Grupo se constituyó el 29 de junio de 2005 y sus trabajos se orientan al estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de este colectivo y a la propuesta de líneas de investigación para su mejora, incluyendo, en el marco de lo establecido en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 18 de febrero de 2003 (D.O.C.E. 28-2-2003), propuestas para la adopción de medidas en relación con la promoción y apoyo de la prevención, realización de campañas de información, formación preventiva y cualificación suficiente de este colectivo y el acceso a la vigilancia específica de la salud.

Asimismo, con motivo de la ampliación del mandato, aprobada en julio de 2014 por el Pleno de la Comisión Nacional, se encuen-



tra entre los objetivos del Grupo el estudio de las actividades de mayor riesgo de los trabajadores autónomos, el análisis de los criterios para la elaboración de los datos estadísticos de siniestralidad, así como el análisis de las herramientas de asesoramiento técnico a los trabajadores autónomos, en particular "Autopreven-t".

La **Presidencia** del Grupo la asumió:

- D^a Olga Robles Molina, por la Administración General del Estado (Subdirección General del Trabajo Autónomo, del MEYSS).

La **Secretaría** fue ejercida por:

- D^a Flor Pollo Vicente, del Secretariado de la CNSST.

El INSSST presentó el documento "[Trabajadores autónomos, perfil sociodemográfico y siniestralidad laboral, 2018](#)" y se informó, como en cada reunión anual de este grupo, del estado de situación de la herramienta Auto-preven-t, al objeto de que los miembros del grupo hicieran aportaciones para su mejora.

El Grupo hizo hincapié en la necesidad de mejorar la información de siniestralidad de los trabajadores autónomos en el informe de 2019, que contemplará por primera vez datos del conjunto del colectivo, de manera que se puedan proponer medidas para la mejora de sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.10. Grupo de Trabajo "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"



La Comisión Permanente, en su reunión del día 13 de marzo de 2013, aprobó, por delegación del Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, la creación de un Grupo de Trabajo para la elaboración de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo y la evaluación del cumplimiento de la misma.

El mandato del Grupo es el siguiente:

- Elaborar una propuesta de Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, en base al diagnóstico de la situación de la prevención de riesgos laborales en el ámbito del Estado.
- En función de los resultados de los estudios o análisis realizados a lo largo del período que abarca la Estrategia, elaborar propuestas concretas que desarrollen aquella, o bien diseñar medidas que la adapten a las nuevas circunstancias que puedan sobrevenir.
- Realizar una acción de seguimiento continuado y evaluación de las medidas contenidas en la Estrategia.

En 2019 la **Presidencia** fue ejercida por:

- D. Francisco Javier Pinilla García, por la Administración General del Estado (INSST).



La **Secretaría** fue asumida por:

- D^a Yolanda Palacio Ferrero, del Secretariado de la CNSST.

En las reuniones del Grupo, celebradas en 2019, se hizo un seguimiento del [Plan de Acción 2019-2020 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020](#).

Asimismo, los Subgrupos "Análisis de la legislación en PRL", "Prevención, extinción de incendios y salvamento" y "Fuentes de información en PRL" informaron sobre el estado de situación de sus trabajos, que se enmarcan en líneas de actuación de la Estrategia.

El Subgrupo "Fuentes de información en prevención de riesgos laborales" elevó al Pleno un repertorio de las principales fuentes de información, de la Administración General del Estado, proveedoras de datos e indicadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.

[Repertorio de Fuentes de Información Públicas.](#)

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.11. Grupo de Trabajo "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del día 10 de diciembre de 2015, acordó la ampliación del mandato del Grupo de Trabajo "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales", constituido en el año 2007.

Los trabajos de este Grupo se orientan al seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Formación, aprobado con motivo de la anterior Estrategia, y que recoge medidas para potenciar la formación y sensibilización en materia preventiva tanto en el sistema educativo, como en los trabajadores y empresarios, así como en la revisión de los contenidos formativos del Reglamento de los Servicios de Prevención.



El Grupo de Trabajo "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales" está compuesto por cuatro representantes, de cada uno de los grupos que constituyen la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas), sin perjuicio de la intervención de los asesores que el Grupo considere necesarios, con los límites establecidos en el Reglamento de Funcionamiento Interno.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y
ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

ANEXOS

La **Presidencia** fue ejercida por:

- D. Amalio Sánchez Grande, por las Comunidades Autónomas (Cantabria).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D. Luis Vicente Martín Martín, por la Administración General del Estado (INSST).

En 2019 el Grupo avanzó en el cumplimiento de los objetivos del mandato. Por un lado, finalizó el seguimiento y evaluación de las medidas contempladas en el Plan Nacional de Formación en Prevención de Riesgos Laborales, elevando un documento de conclu-

siones al Pleno de la CNSST. El documento recoge la evaluación de las once fichas del plan: las cuatro primeras hacen referencia a la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema educativo y la formación para el empleo; las cuatro siguientes, a la formación de los profesionales de la prevención; y las tres últimas, a trabajadores autónomos, carné del trabajador y formación de delegados de prevención.

También se están analizando los contenidos formativos del Reglamento de los Servicios de Prevención, al objeto de elaborar una propuesta consensuada que adecue los mismos a los cambios producidos en la normativa y a las funciones que tienen los recursos preventivos.

En 2019 el Grupo elevó al Pleno el siguiente documento:

[Informe de evaluación y seguimiento del Plan Nacional de Formación en Prevención de Riesgos Laborales.](#)



4

COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL
SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN Y
ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

ANEXOS



4.1. Composición

Equipo Técnico:

- D^a Yolanda Palacio Ferrero
- D^a Flor María Pollo Vicente
- D^a Olga Fernández Martínez

Equipo Administrativo:

- D^a María del Consuelo Barragán Álvaro

4.2. Actividades

Las actividades del Secretariado de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrollan desde su sede en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, calle Torrelaguna nº 73 de Madrid.

Durante el año 2019, el Secretariado proporcionó el apoyo técnico y administrativo, necesario para el desarrollo de los trabajos del Pleno, de la Comisión Permanente y de los Grupos de Trabajo.

A continuación, se relacionan el total de las 51 reuniones celebradas en 2019.

Reuniones	Fecha
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Análisis de la Legislación"	17 enero
Grupo de Trabajo "Educación y Formación en PRL" Prevía AGE	23 enero
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, extinción de incendios y salvamento"	31 enero
Grupo de Trabajo "Construcción" Subgrupo de Trabajo "Reparación y mantenimiento de cubiertas"	6 febrero
Grupo de Trabajo "Sector Agrario"	14 febrero
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, extinción de incendios y salvamento" Prevía AGE	12 febrero
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Riesgos Laborales y Género"	13 febrero
Grupo de Trabajo "Sector Agrario"	14 febrero
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Análisis de la Legislación"	21 febrero
Grupo de Trabajo "Construcción"	28 febrero
Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"	5 marzo

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y
ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

ANEXOS

Reuniones	Fecha
Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"	11 marzo
Grupo de Trabajo "Amianto"	13 marzo
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"	14 marzo
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020"	20 marzo
Comisión Permanente	20 marzo
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, extinción de incendios y salvamento"	27 marzo
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Análisis de la Legislación"	1 abril
Grupo de Trabajo "Educación y Formación en PRL"	3 abril
Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"	9 abril
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"	10 mayo
Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal"	14 mayo
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, extinción de incendios y salvamento"	21 mayo
Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"	23 mayo
Grupo de Trabajo "Sector Agrario"	28 mayo
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Análisis de la Legislación"	6 junio
Grupo de Trabajo "Construcción" Subgrupo de Trabajo "Trabajos en Altura "	11 junio
Grupo de Trabajo "Construcción"	11 junio
Grupo de Trabajo "Educación y Formación en PRL"	12 junio

Reuniones	Fecha
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Fuentes de Información"	13 junio
Grupo de Trabajo "Amianto"	19 junio
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Riesgos Laborales y Género"	25 junio
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"	27 junio
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, extinción de incendios y salvamento" Previa AGE-CC AA	10 julio
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, extinción de incendios y salvamento"	5 septiembre
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020"	16 septiembre
Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"	25 septiembre
Grupo de Trabajo "Construcción"	26 septiembre
Grupo de Trabajo "Sector Agrario"	7 octubre
Comisión Permanente	8 octubre
Pleno	8 octubre
Grupo de Trabajo "Amianto"	16 octubre
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, extinción de incendios y salvamento" Previa AGE-CC AA	17 octubre
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Análisis de la Legislación"	23 octubre

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y
ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

ANEXOS

Reuniones	Fecha
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Riesgos Laborales y Género"	24 octubre
Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal" Previa AGE	29 octubre
Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"	30 octubre
Grupo de Trabajo "Valores Límite"	21 noviembre
Grupo de Trabajo "EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Análisis de la Legislación"	26 noviembre
Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal"	2 diciembre
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Riesgos Laborales y Género"	12 diciembre

Otras actividades a destacar, realizadas por el Secretariado, son las siguientes:

- Elaboración de las actas de las reuniones mantenidas por el Pleno, la Comisión Permanente y diversos Grupos de Trabajo.
- Participación en Grupos de Trabajo.
- Realización de reuniones periódicas de coordinación interna entre el Secretariado y los coordinadores de los Grupos y Subgrupos de Trabajo constituidos.
- Elaboración de la Memoria anual de actividades de la Comisión Nacional.
- Atención a consultas, tanto internas como externas.
- Elaboración de la información sobre la Comisión Nacional publicada en la web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Tramitación y seguimiento de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Comisión Nacional, así como de los distintos Grupos de Trabajo.
- Participación en la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.
- Desarrollo y mantenimiento de la herramienta colaborativa de la Comisión Nacional.

Anexo I

VOCALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE EL AÑO 2019

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

- **Secretaría de Estado de Empleo**
D^a. Yolanda Valdeolivas García
- **Director General de Trabajo**
D. Ángel Allué Buiza
- **Directora General del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social**
D^a M^a Soledad Serrano Ponz
- **Director General de Ordenación de la Seguridad Social**
D. Borja Suárez Corujo
- **Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo**
D. Francisco Javier Pinilla García

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

- **Subsecretario**
D. Alfredo González Gómez
D. Carlos Hernández Claverie

- **Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación**
D^a Pilar Aparicio Azcárraga

- **Director General de Ordenación Profesional**
D. Rodrigo Gutiérrez Fernández

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

- **Directora General de Política Energética y Minas**
D^a María Jesús Martín Martínez

Ministerio de Política Territorial y Función Pública

- **Director General de la Función Pública**
D. Javier Rueda Vázquez

- **Directora General de Gobernanza Pública**
D^a María Pía Junquera Temprano

Ministerio de Economía y Empresa

- **Secretario General Técnico**
D. José María Alonso Monforte

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

- **Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa**
D. Galo Gutiérrez Monzonís

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

Ministerio de Hacienda

- Directora del Departamento de Servicios y Coordinación Territorial
D^a María Pilar Gómez Conesa
- Directora del Departamento de Servicios y Coordinación Territorial
D^a Paloma Rosado Santurino

Ministerio de Fomento

- Director General de Organización e Inspección
D. Javier Sánchez Fuentefría

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

- Director General de Servicios
D. Miguel Ordozgoiti de la Rica

Ministerio de Educación y Formación Profesional

- Directora General de Formación Profesional
D^a Clara Sanz López
- Director General de Formación Profesional
D. Fernando Sánchez-Pascuala Neira

Ministerio de Interior

- Director General de Protección Civil y Emergencias
D. Alberto Herrera Rodríguez
- Director General de Tráfico
D. Pere Navarro Olivella

Gabinete de la Presidencia del Gobierno

- Director del Departamento de Asuntos Nacionales
D. Borja Luis Cabezón Royo

ADMINISTRACIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Andalucía

- Directora General de Trabajo y Bienestar Laboral
Directora del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
D^a Beatriz Barranco Montes
- Director General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral
Director del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
D. Jesús González Márquez

Aragón

- Directora General de Trabajo
D^a M^a Soledad de la Puente Sánchez

Asturias

- Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales
D^a Miryam Hernández Fernández
- Director General de Trabajo
D. Antonio González Fernández

Illes Balears

- Directora General de Trabajo y Salud Laboral
D^a Virginia Abraham Orte
- Directora General de Trabajo, Economía Social y Salud Laboral
D^a Isabel Castro Fernández

Canarias

- Director General de Trabajo
D. Alejandro Ramos Guerra
- Director General de Trabajo
D. José Miguel González Hernández

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

Cantabria

- Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
D. Álvaro Plaza Langarica
- Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
D. Amalio Sánchez Grande

Castilla-La Mancha

- Viceconsejera de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral
D^a Nuria Berta Chus Martínez
- Director General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral
D. Eduardo del Valle Calzado

Castilla y León

- Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales
D^a Amparo Sanz Albornos

Cataluña

- Director General de Relaciones Laborales y Calidad en el Trabajo
D. Enric Vinaixa i Bonet

Extremadura

- Directora General de Trabajo
D^a Sandra Pacheco Maya

Galicia

- Secretaria General de Empleo
D^a Covadonga Toca Carús

Madrid

- Directora General de Trabajo
- Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
D^a María de Mingo Corral

- Director General de Trabajo
Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
D. Ángel Jurado Segovia

Murcia

- Directora General de Diálogo Social y Bienestar Laboral
D^a Manuela Marín Gómez
- Directora General de Relaciones Laborales y Economía Social
D^a Nuria Fuentes García-Lax

Navarra

- Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo
D^a Izaskun Goñi Razquín

La Rioja

- Directora General de Diálogo Social y Relaciones Laborales
D^a Ana María Sáez Mena

- Director General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio
D. Julio Antonio Herreros Martín

País Vasco

- Director General del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (OSALAN)
D. Alberto Alonso Martín

Valencia

- Director General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral
D. Gustavo José Gardey Cardona
- Directora General de Trabajo y Bienestar Laboral
D^a Cristina Moreno Fernández

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

Ceuta

- Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
D. Manuel López Montiel

Melilla

- Jefe del Gabinete de Prevención-Salud Laboral
Coordinador Técnico SPRL-SEG.
D. Rafael Alarcón Castillo

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS

CEOE - CEPYME

- D^a Rosa Santos Fernández
- D^a Sandra Miso Guajardo
- D. Jordi García Viña
- D^a Marina Gordón Ortiz
- D. Pedro Fernández Alén
- D. José Luis Vicente Blázquez
- D. Francisco Javier Blasco de Luna
- D. Luis Méndez López
- D. César Sánchez Hernández
- D. Pedro Pablo Sanz Casado
- D^a Amaia López Iriondo
- D. Antonio Moreno Ucelay
- D^a Laura Merino Rubio
- D. Ernesto Rubio García
- D. Luis Rodolfo Zabala
- D. José Ignacio Torres Marco
- D. Arturo Cerveró Duato
- D. Manuel Carlos Alba Tello
- D. Guillermo García González
- D. Diego Carril Rodríguez-Casanova

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

CC.OO.

- D. Pedro José Linares Rodríguez
- D. Francisco Javier Torres Fernández
- D. Francisco Javier Cabezos Rubio
- D^a Nuria Martínez Barco
- D^a Raquel Payo Puebla
- D. Ángel Muñoa Blas
- D. Francesc Montoro Brotons
- D. José Luis Colomer Tortosa
- D^a Carmen Mancheño Potenciano
- D. Ángel Luis Moreno Ramos
- D^a Mónica Pérez Cardoso

U.G.T.

- D^a Ana García de la Torre
- D. José Emilio Mesa Ortega
- D^a Rosario Martorán de los Reyes
- D. Álvaro Vicioso Alfaro
- D. Dionís Oña Martín
- D^a Susana Huertas Moya
- D. José de las Morenas de Toro
- D. Juan Carlos Hidalgo Ruiz

C.I.G.

- D. Fernando Sabio Maroño

E.L.A.

- D. Luis Manuel Aguirre Elustondo

Anexo II

VOCALÉS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE EL AÑO 2019

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

- Director General de Trabajo
D. Ángel Allué Buiza
- Directora General del Organismo Estatal Inspección
de Trabajo y Seguridad Social
D^a M^a Soledad Serrano Ponz
- Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
D. Francisco Javier Pinilla García

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

- Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación
D^a Pilar Aparicio Azcárraga

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

- Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa
D. Galo Gutiérrez Monzonís
- Secretaría de la Comisión Nacional de Seguridad
y Salud en el Trabajo
D^a Yolanda Palacio Ferrero

ADMINISTRACIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Cantabria

- Director del Instituto Cántabro de Seguridad
y Salud en el Trabajo
D. Álvaro Plaza Langarica
- Director del Instituto Cántabro de Seguridad
y Salud en el Trabajo
D. Amalio Sánchez Grande

Comunidad Valencia

- Director General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral
D. Gustavo José Gardey Cardona
- Directora General de Trabajo y Bienestar Social
D^a Cristina Moreno Fernández

Castilla-La Mancha

- Viceconsejera de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral
D^a Nuria Berta Chus Martínez
- Director General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral
D. Eduardo del Valle Calzado

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Castilla y León

- Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales
D^a Amparo Sanz Albornos

Cataluña

- Director General de Trabajo
D. Enric Vinaixa i Bonet

Canarias

- Director General de Relaciones Laborales y Calidad en el Trabajo
D. Enric Vinaixa i Bonet

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

CEOE- CEPYME

D^a Marina Gordón Ortiz

D. Antonio Moreno Ucelay

D. Pedro Pablo Sanz Casado

D. José Ignacio Torres Marco

D^a Laura Merino Rubio

D^a Arancha Gómez Pérez

D. Luis Rodulfo Zabala

ORGANIZACIONES SINDICALES

CC.00.

D. Pedro José Linares Rodríguez

D. Francisco Javier Torres Fernández

U.G.T.

D^a Ana García de la Torre

D. José Emilio Mesa Ortega

D. Ramón Gil Domínguez

Anexo III

REUNIONES DE LA CNSST EN EL PERIODO 2015-2019

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y
ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

REUNIONES TOTALES CNSST 2015-2019

2018	63
2016	51

REUNIONES POR GRUPOS 2015-2019

GRUPO	2015	2016	2017	2018	2019
Pleno	3	2	2	1	1
Comisión Permanente	4	2	2	2	2
GT Amianto	3	5	3	3	3
GT Construcción	6	4	7	7	5
GT Valores Límite	1	1	1	1	1
GT Sector Agrario	3	10	11	13	8
GT Empresas de Trabajo Temporal	2	5	4	3	3
GT Seguridad Vial Laboral	4	4	3	2	3
GT Trastornos Musculoesqueléticos	3	4	5	4	3
GT Sector Marítimo Pesquero	3	4	2	3	3
GT Trabajadores Autónomos	3	1	-	2	-
GT EESST 2015-2020	10	4	5	18	16
GT Educación y Formación en PRL	-	5	3	4	3
TOTAL	45	51	48	63	51

Anexo IV

ACUERDOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO EN EL PERIODO 2015-2019

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO "AMIANTO"

AÑO 2019

- El grupo ha aprobado el documento: *Informe sobre implantación de los Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios 2009-2018.*

AÑO 2018

- [Informe sobre implantación de los Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios 2009-2017.](#)
- [Evaluación del Programa de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores Expuestos al Amianto \(PIVISTEA\) 2016.](#)

AÑO 2017

- [Informe sobre implantación de los Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios 2009-2016.](#)

- [Comunicación a las autoridades aduaneras de la presencia de zapatillas de freno con amianto.](#)

AÑO 2016

- [Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios 2009-2015.](#)

AÑO 2015

- [Mejora de los registros de los trabajadores expuestos al amianto en España](#)
- [Solicitud de información periódica relativa al informe aprobado en la sesión plenaria de 18 de diciembre de 2014, Acuerdos del Grupo de Trabajo "Amianto" de la Comisión Nacional en relación con los problemas de interpretación y/o aplicación del Real Decreto 396/2006 de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgos de exposición al amianto.](#)

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y
ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

- [Informe sobre la implantación de los Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios del 2009 al 2014.](#)
- [Ficha para modificar, en su caso, datos que las empresas aportan al inscribirse en el RERA.](#)
- [Ficha para comunicar la baja en RERA cuando la empresa finalice su actividad con riesgo de exposición al amianto.](#)
- [Ficha para comunicar el inicio de los trabajos con amianto.](#)

COMPOSICIÓN GT "AMANTO"		
AGE	Ministerio de Sanidad Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	
CC AA	Andalucía Aragón Principado de Asturias Illes Balears Canarias Castilla-La Mancha Castilla y León Extremadura Galicia	Madrid Murcia Navarra País Vasco La Rioja Cantabria Cataluña Valencia
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

GRUPO DE TRABAJO "CONSTRUCCIÓN"

AÑO 2019

- [Trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas.](#)

AÑO 2018

- [Nota informativa dirigida a los Consejos Generales de profesionales con atribuciones para proyectar.](#)
- Notas informativas dirigidas a la Federación Española de Municipios y Provincias:
 - [Seguridad laboral durante los trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas: obligaciones del proyectista en la redacción del proyecto.](#)
 - [Seguridad laboral durante los trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas: precauciones previas a la ejecución de los trabajos.](#)

AÑO 2017

- [Propuesta relativa a la actualización del Código Técnico de la Edificación para mejorar las condiciones de trabajo en las cubiertas de los edificios.](#)
- [Propuesta para la realización de actividades de concienciación dirigidas a conductores sobre señalización de obra y precauciones a adoptar en tramos en los que se realizan tareas de conservación de distinta índole.](#)

AÑO 2015

- Documento [Prevención en trabajos de explotación y conservación de infraestructuras.](#)
- Propuesta de seguimiento de las recomendaciones anteriores.
- Documento [Análisis de la siniestralidad y sus causas en obras menores.](#)

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y
ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

ANEXOS

- Propuesta de difusión, por parte de la Secretaría de la Comisión Nacional, de la nota informativa sobre obligaciones y criterios generales de prevención de riesgos laborales a seguir por las empresas promotoras y contratistas que realizan obras menores, que está recogida en el Anexo II del documento [Análisis de la siniestralidad y sus causas en obras menores](#).

COMPOSICIÓN GT "CONSTRUCCIÓN"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	
CC AA	Asturias Aragón Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León Cataluña Extremadura Galicia	Illes Balears Madrid Navarra Murcia La Rioja País Vasco Valencia
00 EE	CEOE CEPYME	
00 SS	CC OO UGT	

GRUPO DE TRABAJO "VALORES LÍMITE"

AÑO 2018

- [Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2019](#).

AÑOS 2017-2016-2015

- Actualización anual del documento *Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España*.

COMPOSICIÓN GT "VALORES LÍMITE"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Justicia Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Ministerio de Ciencia e Innovación	
CC AA	Andalucía Aragón Asturias Cantabria Illes Balears Castilla y León	Cataluña Galicia Madrid Navarra País Vasco Valencia
00 EE	CEOE CEPYME	
00 SS	CC OO UGT	

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GRUPO DE TRABAJO "SECTOR AGRARIO"

AÑO 2019

- [Propuesta para la realización de actuaciones paralelas a la campaña "Tu vida, sin vuelcos".](#)

AÑO 2018

- [Plan de sensibilización en el sector agrario.](#)
- Propuesta [Primera campaña del plan de sensibilización: "Tu vida, sin vuelcos".](#)
- Documento ["Preguntas frecuentes sobre prevención de riesgos laborales en el sector agrario".](#)

COMPOSICIÓN GT "SECTOR AGRARIO"		
AGE	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Ministerio de Sanidad Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	
CC AA	Andalucía Aragón Canarias Castilla-La Mancha Castilla y León	Galicia Murcia Navarra País Vasco La Rioja
00 EE	CEOE CEPYME	
00 SS	CC 00 UGT	

GRUPO DE TRABAJO
"EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL"

AÑO 2016

- Documento sobre [Seguridad y Salud Laboral de trabajadores de Empresas de Trabajo Temporal \(ETT\). Buenas prácticas en coordinación empresarial y formación.](#)

COMPOSICIÓN GT "EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Sanidad	
CC AA	Aragón Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León	Madrid Murcia Navarra Valencia
00 EE	CEOE CEPYME	
00 SS	CC 00 UGT	

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y
ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO "SEGURIDAD VIAL LABORAL"

AÑO 2018

- [Plan de actuación para minimizar el impacto del accidente de tráfico sobre la siniestralidad laboral.](#)
- Ampliación del mandato del grupo.

AÑO 2016

- [Informe del GT Seguridad Vial Laboral.](#)

COMPOSICIÓN GT "SEGURIDAD VIAL LABORAL"			
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio de Sanidad Ministerio del Interior		
CC AA	Aragón Asturias Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León Cataluña	Extremadura Galicia Madrid Murcia Navarra País Vasco La Rioja	
OO EE	CEOE CEPYME		
OO SS	CC OO UGT		

GRUPO DE TRABAJO "TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS"

AÑO 2018

- Documento [Plan Nacional para la reducción de los TME en el medio laboral.](#)
- Tríptico del [Plan de acción para la prevención de trastornos musculoesqueléticos.](#)
- Ampliación del mandato del grupo para incluir el objetivo de seguimiento y evaluación de las medidas contempladas en el Plan de Acción.

AÑO 2015

- Propuesta de adecuación del mandato del Grupo de Trabajo de TME.
- Documento sobre [Métodos de evaluación de factores de riesgo laboral relacionados con los TME.](#)
- Documento sobre [Recursos documentales disponibles sobre TME.](#)

COMPOSICIÓN GT "TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS"			
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio de Sanidad		
CC AA	Andalucía Aragón Asturias Illes Balears Canarias	Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León Cataluña	Extremadura Madrid Murcia La Rioja Valencia
OO EE	CEOE CEPYME		
OO SS	CC OO UGT		

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y
ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO
"SECTOR MARÍTIMO PESQUERO"

AÑO 2017

- [Recursos documentales sobre prevención de riesgos laborales en el sector marítimo pesquero.](#)
- [Plan Nacional de Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Pesquero.](#)

COMPOSICIÓN GT "SECTOR MARÍTIMO PESQUERO"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Fomento Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	
CC AA	Andalucía Canarias Cantabria	Galicia País Vasco Valencia
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

GRUPO DE TRABAJO
"ESTRATEGIA ESPAÑOLA SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO 2015-2020"

AÑO 2015

- [Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.](#)
- [Plan de Acción 2015-2016, de la EESST 2015-2020.](#)

AÑO 2017

- [Segundo Plan de Acción 2017-2018 de la EESST 2015-2020.](#)

AÑO 2018

- [Tercer Plan de Acción 2019-2020 de la EESST 2015-2020.](#)

COMPOSICIÓN GT "ESTRATEGIA ESPAÑOLA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2015-2020"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio de Sanidad	
CC AA	Andalucía Asturias Illes Balears Canarias Castilla-La Mancha Castilla y León Cantabria	Cataluña Extremadura Madrid Navarra La Rioja Valencia
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y
ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO "EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES"

AÑO 2019

- [Informe de evaluación y seguimiento del Plan Nacional de Formación en PRL.](#)

AÑO 2015

- Ampliación del mandato del grupo para dar cumplimiento a la EESST 2015-2020.

COMPOSICIÓN GT "EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN PRL"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Ciencia e Innovación Ministerio de Educación y Formación Profesional Ministerio de Sanidad	
CC AA	Andalucía Aragón Illes Balears Canarias Castilla-La Mancha Castilla y León Cantabria	Cataluña Extremadura Madrid Murcia Navarra La Rioja Valencia
00 EE	CEOE CEPYME	
00 SS	CC 00 UGT	

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y
ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

ANEXOS

Anexo V

NORMATIVA INFORMADA POR LA CNSST EN EL PERIODO 2015-2019

Año 2019		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
	Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. Traspone la Directiva (UE) 2017/2398.	8 de noviembre del 2019
	Proyecto de Real Decreto por el que se establecen condiciones de trabajo en el sector pesquero. Traspone la Directiva 2017/159 del Consejo.	8 de noviembre del 2019
RD 448/2020	Proyecto de Real Decreto sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola. Modifica el RD 1013/2009.	8 de noviembre del 2019

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y
ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

ANEXOS

Año 2017		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
RD 860/2018	Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.	30 de noviembre de 2017
RD 257/2018	Modificación del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. Cáncer de pulmón en trabajadores con exposición laboral a la sílice como enfermedad profesional.	20 de abril del 2017

Año 2016		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
RD 60/2018	Real Decreto 60/2018, de 9 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1932/1998, de 11 de septiembre, de adaptación de los capítulos III y V de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, al ámbito de los centros y establecimientos militares.	20 diciembre 2016
RD 299/2016	Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos.	17 de junio del 2016

Año 2015		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
RD 1449/2018	Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social.	10 de diciembre de 2015

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y
ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO

ANEXOS

Año 2015		
RD 1150/2015	Real Decreto 1150/2015, de 18 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.	14 de julio del 2015
RD 598/2015	Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, y el Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.	7 de abril del 2015
RD 899/2015	Real Decreto 899/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.	7 de abril del 2015
Orden ESS/2259/2015	Orden ESS/2259/2015, de 22 de octubre, por la que se modifica la Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas.	7 de abril del 2015
RD 901/2015	Real Decreto 901/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención.	7 de abril del 2015

COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

